

ACUERDO 22 SE CREA LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES Y SE DICTAN OTRA DISPOSICIONES

Créase la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales como una dependencia adscrita al área de investigaciones y proyección social.

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 40 SE MODIFICA EL ACUERDO # 22 DEL 13 DE JULIO DE 2000](#).

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3046/acuerdo-22-se-crea-la-unidad-d-e-relaciones-internacionales-e-interinstitucionales-y-se-dictan-otra-disposiciones>

